

**ANEXO I**

|  |  |
|--|--|
| <b>SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA</b>  | <b>CURSO ACADÉMICO 2022/2023</b>   |
| <b>DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE</b>   |  |
| NOMBRE Y APELLIDOS: .....<br>D.N.I.: ..... FECHA DE NACIMIENTO: ..... TELÉFONO: .....<br>DOMICILIO: ..... N°: ..... C.P.: .....<br>LOCALIDAD: ..... PROVINCIA: .....<br>CORREO ELECTRÓNICO: ..... :  |  |
| <b>DATOS DEL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>  |  |
| CENTRO O CENTROS EN QUE CURSÓ ESTUDIOS DE BACHILLERATO:<br>.....<br>ADSCRITO AL I.E.S. (SOLO PARA ALUMNOS DE CENTROS PRIVADOS): .....<br>LOCALIDAD: ..... C.P.: .....  |  |
| <b>DATOS ACADÉMICOS</b>  |  |
| PRIMER IDIOMA EXTRANJERO CURSADO EN EL BACHILLERATO:<br><br>ALEMÁN <input type="checkbox"/> FRANCÉS <input type="checkbox"/> INGLÉS <input type="checkbox"/> ITALIANO <input type="checkbox"/> PORTUGUÉS <input type="checkbox"/>                                    |  |
| Indique la modalidad de Bachillerato cursada, de acuerdo con el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la E.S.O. y el Bachillerato en Extremadura, y marque las dos materias de modalidad de que desee examinarse: |  |
| <b><input checked="" type="checkbox"/> MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> LATÍN II<br><input type="checkbox"/> GRIEGO II<br><input type="checkbox"/> HISTORIA DEL ARTE  | <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC.SS.<br><input type="checkbox"/> ECONOMÍA DE LA EMPRESA<br><input type="checkbox"/> GEOGRAFÍA |
| <b><input type="checkbox"/> MODALIDAD DE CIENCIAS</b>  |  |
| <input type="checkbox"/> MATEMÁTICAS II<br><input type="checkbox"/> BIOLOGÍA<br><input type="checkbox"/> DIBUJO TÉCNICO II   | <input type="checkbox"/> FÍSICA<br><input type="checkbox"/> QUÍMICA<br><input type="checkbox"/> GEOLOGÍA   |
| <b><input type="checkbox"/> MODALIDAD DE ARTES</b>   |  |
| <input type="checkbox"/> FUNDAMENTOS DEL ARTE II<br><input type="checkbox"/> ARTES ESCÉNICAS   | <input type="checkbox"/> CULTURA AUDIOVISUAL II<br><input type="checkbox"/> DISEÑO   |

Asimismo, declara responsablemente, de acuerdo con el resuelvo 4º:

- a) Que no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario del apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad autónoma de Extremadura.
- b) Que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Autorizo a que el órgano gestor pueda (marcar según proceda):

- Recabar la certificación a emitir por la Administración Autonómica que acredite que el beneficiario se halla al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Comprobar los datos de identidad del solicitante.
- Obtener mis datos académicos a través de la Plataforma Educativa Rayuela

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

---

**SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN**

SERVICIO DE COORDINACIÓN EDUCATIVA  
Avda. Valhondo, S/N (Módulo 5, 4ª planta)  
06800 MÉRIDA

## **ANEXO II**

### **INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL RELATIVA A:**

#### **PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo, con la finalidad de gestionar los premios extraordinarios de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Responsable del tratamiento: Consejería de Educación y Empleo.

Dirección: Edificio III Milenio. Avda., Valhondo s/n Módulo 5º 4º planta Mérida 06800.

Teléfono: 924006767

Correo electrónico: [coordinacionsge@juntaex.es](mailto:coordinacionsge@juntaex.es)

Delegada de protección de datos: [coordinacionsge@juntaex.es](mailto:coordinacionsge@juntaex.es)

Finalidad del tratamiento.

El proceso de admisión y concesión de los beneficiarios, con la finalidad de gestionar los premios extraordinarios de Bachillerato..

Conservación de los datos.

La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.

Licitud y base jurídica del tratamiento.

La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 I C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Destinatarios.

Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.

Transferencias internacionales de datos.

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Derechos de las personas interesadas.

Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales.

Estos derechos podrán ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n Módulo 5º 4ª planta. Mérida 06800.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio. C/ Jorge Juan 6, 28001 Madrid.

Procedencia de los datos.

Proceden del interesado.